MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal fuera de la comuna.

ANTUCO, 03 OCT 2025

DECRETO ALCALDICIO 007571

VISTOS:

A. El Decreto Alcaldicio N° 8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.
B. El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.
C. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado".
D. Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.
E. La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.
F. El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales".

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.
2) La invitación de la I. Municipalidad de Vilcún, para participar de la Cuarta versión del "Campeonato Interregional de Bochas Vilcún Vive el Deporte", el cual se realizara el día 04 de octubre del 2025, en la comuna de Vilcún.
3) La importancia de fomentar la inclusión y la participación activa de las personas con discapacidad en actividades deportivas y recreativas, y la de generar espacios de intercambio y aprendizaje entre las distintas comunas, promoviendo la colaboración y el fortalecimiento de redes entre organizaciones, que trabajan en la integración de personas con discapacidad, buscando promover la inclusión social de las personas con discapacidad, fortalecer sus habilidades deportivas y proporcionarles un espacio de interacción con otras personas con discapacidades similares.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

D E C R E T O

3) ***AUTORÍZASE*** el vehículo municipal, Placa Patente SZBF-93, para realizar el traslado anteriormente mencionado el día 04 de octubre del 2025, saliendo a las 05:30 hrs., regresando a las 23:00 hrs. aprox.

4) ***INSTRUYASE*** al conductor Sr. José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

VHM/ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad Antuco

Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

Fwd: INVITACIÓN 4TA VERSIÓN "CAMPEONATO INTERREGIONAL DE BOCHAS VILCÚN VIVE EL DEPORTE"

1 mensaje

Sandra Bobadilla Cisterna <alcaldia@municipalidadantuco.cl> 1 de agosto de 2025, 8:18
Para: Vicente Higueras Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>, Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

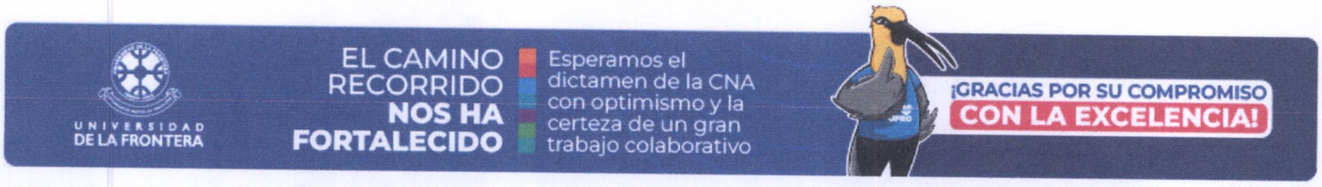
Ilustre Municipalidad de Antuco
043-2216550; 43-2216551

---------- Forwarded message ---------
De: **ERNER AGUSTIN GARRIDO IBARRA** <e.garrido03@ufromail.cl>
Date: vie, 1 ago 2025 a las 8:01
Subject: INVITACIÓN 4TA VERSIÓN "CAMPEONATO INTERREGIONAL DE BOCHAS VILCÚN VIVE EL DEPORTE"
To: <alcaldia@municipalidadantuco.cl>, dideco@municipalidadantuco.cl <dideco@municipalidadantuco.cl>, <apoyo.oocc@municipalidadantuco.cl>, programadiscapacidad@municunco.cl <programadiscapacidad@municunco.cl>, caller@municunco.cl <caller@municunco.cl>, <ktrivinos@munivaldivia.cl>, <Jorgegarrido411@gmail.com>, <stephenhawkingagrupacion@gmail.com>, <cdirendirsejamas@gmail.com>, <roxana.vejar.RV@gmail.com>, <cc.rodriguez@gmail.com>, <barbaraquezadadau@gmail.com>, Andrea Sierra <discapacidad@muniteodoro.cl>, <didecopitrufquen.to@gmail.com>, <deportesfreire@gmail.com>, <asoto.munivilcun@gmail.com>, asalas.munivilcun@gmail.com <asalas.munivilcun@gmail.com>, <casainclusion@munifreire.cl>, <bochasnicolas@gmail.com>, Francisco Javier Quinchaleo Poblete <fquinchaleo@perquenco.cl>, Carlos Rodríguez Pinto | U.Mayor <carlos.rodriguez@umayor.cl>

Estimados junto con saludar, La Municipalidad de Vilcún a través de su unidad de deportes, tiene el agrado de invitarlos a la Cuarta versión del "CAMPEONATO INTERREGIONAL DE BOCHAS VILCÚN VIVE EL DEPORTE" el cual se realizará el 3 fechas clasificatorias **(ver bases en que fecha debe participar su comuna)** teniendo la posibilidad de clasificarse a la GRAN FINAL 04 de octubre **(leer bases)** en la Localidad de Cajón y comuna de Vilcún, en el gimnasio del Complejo Educacional de La Granja y Gimnasio Municipal de Vilcún. Es de suma importancia poder contar con su participación para este evento en donde participaran alrededor de 60 equipos. Se adjunta las bases y formato de nómina para el campeonato. Deben enviar toda la información (nómina de participantes) a más tardar el día **miércoles 20 de agosto**. Quedo atento a sus comentarios y la confirmación de la participación.

Saludos cordiales.

Erner Agustin Garrido Ibarra
Magíster en Educación física mención condición física y vida saludable.
Profesor de Educación Física, Deportes y Recreación.
Licenciado en Educación.
+56965612792



La información contenida en este correo electrónico y cualquier anexo o respuesta relacionada puede contener datos e información confidencial y no puede ser usada o difundida por personas distintas a su(s) destinatario(s). Si usted no es el destinatario de esta comunicación, le informamos que cualquier divulgación, distribución o copia de esta información constituye un delito conforme a la ley chilena. Si lo ha recibido por error, por favor borre el mensaje y todos sus anexos y notifique al remitente.

Las opiniones vertidas en este correo, no contenidas en un documento oficial de la Universidad, son responsabilidad de quien las emite o de quien solicitó su envío, en el ejercicio de su libertad de opinión y de expresión que, como miembro de la comunidad universitaria se le reconoce, y no representan, necesariamente, el pensamiento de la Universidad de La Frontera y de sus directivos.

2 adjuntos

NOMINA CAMPEONATO VILCUN 2025.docx
50K

bases campeonato interregional bochas vilcun 2025.docx
182K

BASES "4TA VERSIÓN CAMPEONATO INTERREGIONAL BOCHAS VILCÚN VIVE EL DEPORTE.

Introducción

Vilcún, región de la Araucanía

Estimados junto con un saludo cordial, la alcaldesa Katherinne Migueles Muñoz y el concejo municipal a través de la Unidad de deportes de la I. Municipalidad de Vilcún, tiene el agrado de invitarlos a participar del **"4TA VERSIÓN DEL CAMPEONATO INTERREGIONAL DE BOCHAS VILCÚN VIVE EL DEPORTE"** el cual se realizará en 4 jornadas, 3 jornadas clasificatorias y la última jornada la final. Las jornadas se realizarán en el Gimnasio del Complejo Educacional La Granja en la localidad de Cajón y el gimnasio Municipal de Vilcún, comuna de Vilcún. Esperamos contar con su presencia dándole un mayor realce a esta importante ceremonia de deporte inclusivo. Las fechas son las siguientes:

- 1° fecha: sábado 30 de agosto. (Gimnasio de la Granja, Cajón)
- 2° fecha: sábado 6 de septiembre. (Gimnasio Municipal, Vilcún)
- 3° fecha: sábado 27 de septiembre. (Gimnasio de la Granja, Cajón)
- 4° fecha: final sábado 04 de octubre. (Gimnasio Municipal, Vilcún)

En cada fecha participaran 5 comunas diferentes. Con esta invitación oficial, les adjuntamos la información general de esta competencia y bases específicas de bochas que constituirán campeonato, así como también una programación tentativa que será confirmada días después del cierre de las inscripciones vía correo electrónico a cada organización confirmada e inscrita previamente.

Esperamos contar con la participación de atletas y clubes de diversas comunas de la región.

Erner Garrido Ibarra. Magister en educación física, condición física y vida saludable. Profesor de educación física. Entrenador y monitor de deporte adaptado. Unidad de deporte Vilcún. Municipalidad de Vilcún.

Vilcún

Información general

- **Fecha de competencias:**
  - 1° fecha: sábado 30 de agosto.
  - 2° fecha: sábado 6 de septiembre.
  - 3° fecha: sábado 27 de septiembre.
  - 4° fecha: final sábado 04 de octubre.

- ✓ **Lugar: Fechas 1 y 3** Gimnasio Complejo Educacional La Granja Localidad de Cajón, Vilcún. **Fechas 2 y 4** Gimnasio Municipal de Vilcún.
- ✓ **Horarios:** Desde las 09:00 a 17:00 hrs.
- ✓ **Disciplinas:** Bochas
- ✓ **De las invitaciones:** Las invitaciones se harán de forma directa, vía correo electrónico a los clubes y municipios, y aquellas agrupaciones colaboradoras en nuestros registros.
- ✓ **Del transporte:** Cada agrupación, club o deportistas, deberán gestionar su respectivo transporte para el traslado al lugar de la competencia.
- ✓ **De la alimentación:** El día del evento se entregará 1 colación para la delegación constituida por los atletas y el técnico inscrito, informado previamente en nóminas oficiales (las nóminas deben llevar nombre completo, Rut, tipo de discapacidad).
- ✓ **De las premiaciones:** Se ejecutará una premiación general con todas las organizaciones presentes, terminadas las jornadas de competencias.
- ✓ **Inscripciones:** Se recibirán las nóminas de inscripciones **hasta el miércoles 20 de agosto**, del presente año, en formato previamente enviado por la organización del evento, a la dirección **e.garrido03@ufromail.cl**, con copia al mail **cdirendirsejamas@gmail.com**, cualquier modificación en las nóminas ya enviadas, deberán informarse con 3 días hábiles antes del evento.
- ✓ **Reunión técnica:** se llevará a cabo el mismo día del evento, en el lugar de competencia, previo a iniciar los encuentros. Podrán Participar de la charla los técnicos de cada agrupación o delegado designado por el club, es de carácter obligatoria, de no asistir a esta, no sé aceptaran reclamos posteriores ni cambios o concesiones especiales.

Erner Garrido Ibarra. Magister en educación física, condición física y vida saludable. Profesor de educación física. Entrenador y monitor de deporte adaptado. Unidad de deporte Vilcún. Municipalidad de Vilcún.

- ✓ **De primeros auxilios:** La organización contará con primeros auxilios en los lugares de competencias. En caso de accidentes, se ejecutará la derivación al centro médico público más cercano, del lugar de competencia. El evento no cuenta con seguros médicos asociado.

- ✓ **Elegibilidad de los atletas:**

Pueden participar atletas con discapacidad física, intelectual, adulto mayor, cada delegación puede incluir tres personas convencionales.

- ✓ Todos los participantes del campeonato autorizan el uso de su imagen en difusión de las actividades de la Unidad de deportes de Vilcún ligadas al deporte y la docencia.
- ✓ Estará estrictamente prohibido el consumo de alcohol y cualquier tipo de drogas, durante la competencia, tanto en dependencia del recinto deportivo como en las cercanías de esté. Así mismo, cada delegación deberá cubrir los costos que emanen de cualquier daño material producido en dependencias deportivas o transporte.

Fecha:

- 1° fecha: sábado 30 de agosto. (Gimnasio de la Granja, Cajón)
- 2° fecha: sábado 06 de septiembre. (Gimnasio Municipal, Vilcún)
- 3° fecha: sábado 27 de septiembre. (Gimnasio de la Granja, Cajón)
- 4° fecha: final sábado 04 de octubre. (Gimnasio Municipal, Vilcún)

Fechas por comunas **(en la fecha indicada es donde participa su comuna o club)**

1° fecha clasificatoria: **SÁBADO 30 DE AGOSTO**	2° fecha clasificatoria: **SÁBADO 06 DE SEPTIEMBRE**	3° fecha clasificatoria: **SÁBADO 27 DE SEPTIEMBRE**
Comunas o clubes: ✓ PAILAHUEQUE ✓ BOCHAFE ✓ IMPERIAL ✓ VALDIVIA ✓ CENTRO DIURNO MEJOR VIVIR	Comunas o clubes: ✓ VILCÚN ✓ MELIPEUCO ✓ PERQUENCO ✓ PITRUFQUEN ✓ D. ADAPTADO MUNICIPAL.	Comunas o clubes: ✓ CUNCO ✓ FREIRE ✓ ANTUCO ✓ TEODORO SCHMIDT ✓ AGRUPACIÓN DE PARKINSON TEMUCO

Lugares: Gimnasio Complejo Educacional La Granja, A. Prat 0181 Cajón, Gimnasio Municipal de Vilcún Chorrillo #400, Comuna de Vilcún.

Erner Garrido Ibarra. Magister en educación física, condición física y vida saludable. Profesor de educación física. Entrenador y monitor de deporte adaptado. Unidad de deporte Vilcún. Municipalidad de Vilcún.

CONSIDERACIONES GENERALES

La competencia se basará en el reglamento de la BISFED (FEDERACION INTERNACIONAL DE BOCCIAS) versión del **reglamento internacional de Boccia 2021-2024 v2.1**

- La modalidad será; **equipos de 3 deportistas.** (Será de tres competidores donde se permite uno convencional)
- Cada agrupación puede inscribir un máximo de 4 equipos (en total un máximo de 12 deportistas). Estos deben estar definidos e informados a la organización en los plazos propios de inscripción.
- Un jugador no podrá ser parte de dos equipos.
- Los entrenadores no forman parte del equipo a competir. Cumplen su rol de entrenador.

EQUIPAMIENTO

Cada organización debe llevar su set de bochas propias. (1 bola blanca, 6 bolas azules, 6 bolas rojas, canaleta para los jugadores que lo requieran).

Cada agrupación podrá competir con sus propias bochas, sin verse en la obligación de competir con las bochas del equipo rival.

Cada jugador debe presentarse con tenida deportiva, e idealmente con equipo distintivo de su organización, o presentación deportiva genérica.

Dispositivos auxiliares. Los dispositivos auxiliares como canaletas y punteros, guantes y/o férulas, están sujetos a aprobación del coordinador del evento.

MODALIDAD DE JUEGO

Modalidad por equipos: Los equipos deben estar compuesto por deportistas con discapacidad física, Intelectual o visual, adulto mayor, además puede haber un deportista convencional en cada equipo.

Erner Garrido Ibarra. Magister en educación física, condición física y vida saludable. Profesor de educación física. Entrenador y monitor de deporte adaptado. Unidad de deporte Vilcún. Municipalidad de Vilcún.